



PAGO VÍA BANCO

Las condes, 17 de JUNIO de 2026

VISTOS : Memo DGP No 644 de fecha 16 de junio de 2026 de la Jefa(s) Depto. de Gestion y Desarrollo de Personas, Cert. de Acuerdo de Union Civil de fecha 14 de junio de 2026, Acta No 19 de la Reunion Comite de Bienestar y Calidad de Vida de fecha 22 de diciembre de 2025, y antecedentes que se adjuntan. Entrega Bono por Matrimonio o Acuerdo de Union Civil,

OFPA No _____/
PBR

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección 1ra. Nº 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
BNT	260644	16/06/2026	NICOLAS IGNACIO SCHUFFENEGGER	1140503001	100.000	100.000
TOTAL					100.000	100.000

La cantidad de :
CIEN MIL PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa



JEFE DEPTO. FINANZAS



DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS



SECRETARIO MUNICIPAL



DIRECTOR DE CONTROL



ADMINISTRADOR MUNICIPAL

COMPROBANTE DE EGRESO Nº
CONTRACUENTA:

- 1110316 \$ 100.000

